



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

DECRETO N° 12.326

MAT: Establece Comisión Evaluadora Licitación Pública ID 3734-125-LE18 "Adquisición Materiales de Construcción, para Anfiteatro Municipal, construcción kioscos Balnearios, balsa Laguna y mantención Balneario.

Laja, Diciembre 03 de 2018

VISTOS:

- 1.-Licitación Pública ID 3734-125-LE18 de fecha 27-11-2018
- 2.-D.A. N° 12.015 de fecha 27-11-2018, que aprueba Bases Administrativas, anexos y autoriza llamado a Licitación Pública
- 3.-Ordenes de Pedido N° 326 de fecha 05/11/2018, N° 334.335 y 336 de fecha 09/11/2018 de la Dirección de Obras.
- 4.-D.A. N° 4565 de fecha 23-06-2016, que aprueba Manual de Procedimientos de Adquisiciones.
- 5.-La Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios; el decreto N° 250 del 2004, del Ministerio de Hacienda.
- 6.-Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.-ESTABLEZCASE: como integrantes de la Comisión Evaluadora de la Licitación Pública ID 3734-125-LE18, correspondiente al llamado, "Adquisición Materiales de Construcción, para Anfiteatro Municipal, construcción kioscos Balnearios, balsa Laguna y mantención Balneario, a los siguientes funcionarios.

- Rene Vidal Llanos
- Marta Carriman Henríquez
- Samuel Parada Arroyo

La vigencia de la Comisión Evaluadora será a contar del día 03 al 07 de Diciembre de 2018.

2.-PUBLÍQUESE, en el Sistema de información de Compras y Contratación Pública www.MercadoPúblico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



LUIS HERRERA LARENAS
ALCALDE
(S)

LHL/ARD/SPA/jsr
DISTRIBUCIÓN:

- OBRAS - D.A.F - SSMM - Unidad de Adquisiciones - Control - Lobby